

## Editorial

ALBERTO OLIVARES GALLARDO  
*Coordinador del Grupo de Investigaciones Jurídicas  
Universidad Católica de Temuco*

Con mucha alegría presento este número especial de la *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, dedicado a la publicación de las Actas de las VI Jornadas de Profesores Jóvenes de Derecho Constitucional, que coorganizaran la Asociación Chilena de Derecho Constitucional y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Temuco, los días 24 y 25 de octubre de 2013.

El tema central de dichas jornadas, «El pluralismo como desafío del Derecho constitucional contemporáneo», sirvió para reunir a destacados investigadores del país e invitados internacionales, que dialogaron sobre los principales desafíos que plantea el pluralismo al constitucionalismo moderno.

La discusión fue abordada en torno a tres mesas de trabajo. En la primera de ellas: «El pluralismo, ¿valor constitucional o exigencia de la democracia?», los autores proporcionaron el marco teórico de las Jornadas, abarcando distintas problemáticas referidas a la importancia del pluralismo en la evolución del constitucionalismo actual, y del rol que éste juega en la articulación de la vida democrática de los estados.

La segunda mesa abordó el «Reconocimiento de los pueblos indígenas y el debate autonómico en Europa». Como Facultad de Ciencias Jurídicas ubicada en la región de La Araucanía, no pudimos permanecer ajenos al debate constitucional que ha generado la irrupción del reconocimiento de los derechos colectivos, y particularmente de los derechos de los pueblos indígenas. Desde esta perspectiva, el análisis fue comparado con la experiencia de las autonomías en Europa, especialmente para el caso de la relación España-Cataluña.

En una tercera mesa: «Diferencias, desigualdades y discriminaciones en el debate constitucional actual», los panelistas integraron diversos tópicos que se incluyen en la discusión sobre el pluralismo. El género, los derechos laborales,

y otras manifestaciones de la desigualdad y la discriminación, ocuparon la preocupación de los docentes e investigadores, que llamaron la atención sobre la necesidad de aumentar la producción científica y los espacios de debate en torno al pluralismo, como tema esencial de la construcción de la vida constitucional de los pueblos.

Finalmente, quiero agradecer a la Asociación Chilena de Derecho Constitucional, por haber aceptado nuestra propuesta de organización de estas Jornadas, especialmente a su Presidente, Humberto Nogueira Alcalá, al profesor Miguel Ángel Fernández González, quien dictó la conferencia inaugural, y a la Ex Presidenta del Tribunal Constitucional, Marisol Peña Torres, quien participó activamente en la organización de estas Jornadas, y que estuvo a cargo de la conferencia de clausura.

Invitamos, entonces, a nuestros lectores a disfrutar con las ponencias contenidas en este número especial de la revista y, ciertamente, a aportar en el debate sobre esta interesante temática, que se abre paso en el derecho constitucional.